SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

I

Página: 17 Sección: _____ Fecha: 05 MAR 2021

IMAGEN DEL DÍA

PROTEGEN A CICLISTAS

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementa un nuevo programa que busca salvaguardar a los ciclistas de la Ciudad de México. En la iniciativa participan agentes de tránsito, quienes con pancartas pretenden evitar que se invadan los carriles de las ciclovías.

FOTOS: DIEGO PRADO. EL UNIVERSAL

FGJCDMX

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

FG)

Página: 3 Sección: Fecha: 05 MAR 2021

Suman 142 agresores vinculados a proceso

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Del 30 de enero al 26 de febrero han sido vinculados a proceso 142 presuntos agresores de mujeres, informó en conferencia de prensa virtual Ernestina Godoy, Fiscal General de Justicia de la CDMX.

Del total, 35 fueron detenidos tras investigaciones y en cumplimiento de órdenes de aprehensión, mientras que 107 fueron puestos a disposición tras su arresto en flagrancia.

Asimismo, 67 de los casos fueron por violencia familiar, 69 por delitos sexuales, cuatro por feminicidio, uno contra la intimidad sexual y uno más por trata.

"Les invito a que nos tengan confianza y que vengan y denuncien si son víctimas de un delito", dijo ayer la Fiscal.

Godoy informó que, en promedio, 56 mujeres están resguardadas con medidas de protección como consecuencia de violencia en su contra.

Además, refirió que el propósito de dichas medidas es que recuperen su proyecto de vida en condiciones de seguridad.

Destacó también el papel de los Centros de Justicia para las Mujeres como una parte fundamental para combatir la violencia contando ya con sedes en Iztapalapa, Tlalpan y Azcapotzalco, donde también cuentan con la Unidad de Investigación Inmediata para el Delito de Violación, además del de la Fiscalía de Investigación en Delitos Sexuales.

La próxima en ser construida, añadió Godoy, se ubicará en la Alcaldía Magdalena Contreras.

En 2020, se atendió a 12 mil 800 mujeres por primera vez, lo que significó el mismo número de planes de intervención y seguridad, además de brindar más de 18 mil servicios subsecuentes.

Especial

La Fiscal capitalina dio cifras sobre atención a mujeres violentadas.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

05 MAR 2021

Página: 29 Sección: Fecha:

Logró la FGJ en 27 días que 142 agresores de mujeres fueran vinculados a proceso

LAURA GÓMEZ FLORES 29/CAP

Diariamente a 56 mujeres, en promedio, se les otorgan medidas de protección para que tengan acceso a la justicia y recuperen su proyecto de vida en condiciones de seguridad, informó la fiscal general de Justicia en la capital, Ernestina Godoy Ramos, tras anunciar la construcción de un cuarto Centro de Justicia para las Mujeres, en Magdalena Contreras.

La meta es construir un centro de justicia de atención integral en cada demarcación, por lo menos, dijo, y señaló que ya está funcionando una Unidad de Investigación Inmediata para el Delito de Violación en los tres que operan en Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan, además de la Fiscalía de Investigación en Delitos Sexuales, a fin de reducir la impunidad y se ofrezca protección y cercanía a las víctimas, a quienes llamó a denunciar y actuar contra los responsables, como ha sucedido en esta administración.

En su mensaje semanal sobre las acciones realizadas por la dependencia para combatir la violencia contra las mujeres, señaló que del 30 de enero al 26 de febrero se obtuvo la vinculación a proceso de 142 agresores.

De ellos, 35 fueron por cumplimiento de órdenes de aprehensión y 107 se detuvieron en flagrancia, de los cuales 67 fueron puestos a disposición de la fiscalía por violencia familiar, 69 por delitos sexuales, cuatro por feminicidio, uno contra la intimidad sexual y uno más por trata de personas.

El año pasado, por vez primera se atendió a 12 mil 800 mujeres y se elaboraron igual número de planes de intervención y seguridad para su caso específico, y se proporcionaron más de 18 mil servicios jurídicos o de atención médica o sicológica, indicó.

Uno de los grandes pilares de la fiscalía para combatir la violencia contra las mujeres, destacó, son los Centros de Justicia, donde encuentran una respuesta integral a las necesidades de su caso, además de protección y acceso a la justicia.

Por otra parte, la dependencia informó de la detención del enfermero Enrique N por el delito de feminicidio en grado de tentativa tras lesionar con un cuchillo a su ex pareja y ex compañera de trabajo en febrero pasado, persona que fue trasladada al Reclusorio Oriente.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA CRÓNICA DE HOY

Página: 12 Sección: Fecha: 05 MAR 2021

En febrero vincularon a proceso a 142 agresores por violencia de género

❖ La Fiscalía General de Justicia de la CDMX compartió un informe sobre los logros de la institución entre el 30 de enero y el 26 de febrero

12/PAGT [Indira García]

En el marco del día Internacional de la Mujer la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, presentó un informe sobre las cifras de las acciones tomadas para combatir la violencia de género durante el periodo del 30 de enero al 26 de febrero.

De acuerdo con los datos de la FGJ, durante esas cuatro semanas, detuvieron y vincularon a proceso a 35 agresores que contaban con orden de aprehensión en su contra y captaron en flagrancia a otros 107, que posteriormente fueron puestos a disposición de la Fiscalía. De los 142 arrestados, 67 tenían cargos por violencia familiar, 69 por delitos sexuales y cuatro por feminicidios. Sin embargo, estas cifras contrastan con el aumento de delitos de 2019 a 2020, que surgió a raíz de la cuarentena, ya que de según el informe presentado el 25 de febrero por la jefa de gobierno la violencia familiar incrementó 5.4 por ciento y la violación aumentó 2.6 personas.

Godoy destacó la función clave que ejercen los Centros de Justicia para las Mujeres, donde ofrecen apoyo y servicios que tienen como finalidad prevenir, atender y sancionar la violencia de género a través de funcionarias especializadas. Los centros están coordinados desde la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y existen tres en CDMX, en Iztapalapa, Tlalpan y Azcapotzalco. Un cuarto centro se comenzará a construir en la Magdalena Contreras y pretenden que exista al menos uno en cada alcaldía de la capital.

Durante el 2020 atendieron a 12 mil 800 mujeres y se brindaron 18 mil servicios subsecuentes, derivados del seguimiento de los casos; estiman que diariamente protegen a 56 mujeres.

Finalmente, Godoy presentó la nueva unidad de Investigación Inmediata para el delito de violación, la cual buscan prevenir y erradicar este tipo de violencia contra la mujer. La unidad ya está funcionando en la Fiscalía de delitos sexuales y en los tres centros de Justicia para las Mujeres.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

Página: 29 Sección: Fecha: 05 MAR 2021

Proponen indemnizar con $62 mil por difundir fotos de víctimas de feminicidios

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

29/cap

Quien abuse del derecho a la información y difunda imágenes de víctimas de feminicidios deberá pagar una indemnización de hasta 700 unidades de cuenta, unos 62 mil 734 pesos, se establece en una iniciativa de ley propuesta por la diputada Paula Soto, de Morena.

En un paquete de reformas a la Ley de Responsabilidad Civil se modifican varios artículos para establecer que la difusión de imágenes gráficas de víctimas de feminicidios o de violencia por razón de género suponen un daño injustificado a la dignidad humana y la revictimización, por lo que ascendientes o descendientes de la víctima u organizaciones civiles podrán solicitar que se elimine el contenido como medida de reparación del daño.

En caso de que no se pudiere eliminar, se fijará una indemnización de hasta 700 unidades de cuenta.

Hace una semana, el Congreso capitalino aprobó una reforma similar, conocida como *Ley Ingrid*, para castigar única y exclusivamente a funcionarios públicos que difundan imágenes de víctimas.

Las sanciones por cometer dicho delito podrían alcanzar de dos a seis años de prisión y una multa de 500 hasta mil unidades de medida, es decir, hasta 89 mil 620 pesos.

Igualmente, la diputada Gabriela Quiroga Anguiano propuso una reforma para iniciar investigaciones de oficio en contra de servidores públicos, de cualquier nivel, que probablemente estén implicados en retrasar injustificadamente o denegar el acceso a la justicia.

Asimismo, se establecen medidas de rehabilitación permanentes para las víctimas indirectas, mientras en el sistema educativo local se buscará fomentar la perspectiva de género y la erradicación de la cultura de discriminación contra las mujeres.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

Página: 36 Sección: Fecha: 05 MAR 2021

Aprehenden en Edomex a *Pablito*, sobrino de Caro Quintero, por homicidio

LAURA GÓMEZ FLORES Y GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Agentes de investigación detuvieron en el municipio de Atizapán de Zaragoza, estado de México, a Juan Pablo Quintero Martínez, alias *Pablito*, sobrino del narcotraficante Rafael Caro Quintero, por homicidio calificado, quien estaría relacionado con la comisión de otros delitos del fuero federal como contra la salud y secuestro.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que el intercambio de información con la Fiscalía General de la República (FGR) permitió cumplir en el estado de México la orden de aprehensión en su contra por el delito cometido en la capital del país.

Con base en los datos recabados por elementos adscritos a la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio de la FGJ, y personal de la Policía Federal Ministerial del área de Secuestros de la FGR, lo ubicaron en Ciudad López Mateos, estado de México.

De acuerdo con la indagatoria, a Quintero Martínez se le acusa de privar de la vida a una persona con disparos de arma de fuego en la colonia Infonavit El Rosario, en Azcapotzalco, en noviembre del año pasado.

El individuo, quien podría estar relacionado con la comisión de otros delitos del fuero federal, será ingresado en el Reclusorio Oriente para ser puesto a disposición de la autoridad judicial que lo requiere.

Caro Quintero, tío de Juan Pablo, es uno de los fundadores del *cártel* de Guadalajara y en la actualidad, informes gubernamentales lo ubican dirigiendo un grupo de narcotraficantes en el estado de Sonora.

Además, está acusado del secuestro, tortura y asesinato del agente federal Enrique *Kiki* Camarena en 1985, así como de homicidio, asociación criminal y distribución de mariguana y cocaína, por lo que fue arrestado ese año.

Sin embargo, en 2013 fue liberado debido a fallas en el debido proceso, tras 28 años de reclusión, pero desde hace tres años es un objetivo prioritario para las autoridades estadunidenses, quienes han ofrecido hasta 20 millones de dólares por información que lleve a su captura.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

05 MAR 2021

Página: 20 Sección: Fecha:

Investigan a banda que asalta a los repartidores

Sujetos interceptan unidades antes de entregar los paquetes en los domicilios

DAVID FUENTES
—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) investiga a una banda organizada que durante las últimas fechas se ha dedicado a robar a repartidores de empresas de productos diversos por internet.

Los sujetos armados los interceptan una vez que recogen los paquetes en los centros de distribución y antes de llegar a los domicilios de los clientes que ya pagaron los productos.

Con base en las denuncias de estas víctimas, las cuales se quejan de las empresas repartidoras, pues la mercancía no tiene seguro y los compradores pierden su inversión, se sabe que se han robado desde computadoras portátiles, celulares, relojes, ropa e incluso juguetes sexuales.

De momento lo robado no se puede rastrear, pero la indagatoria revela que se vende a menor costo en Facebook Market.

El atraco más reciente ocurrió la tarde del miércoles sobre la avenida Congreso de la Unión, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Según la carpeta de investigación FIGAM/GAM-8/UI-1S/D/369/03-2021, un repartidor que había recogido paquetes de una de las oficinas fue abordado por tres sujetos armados y lo despojaron de por lo menos 125 paquetes que debía entregar.

Aparentemente los mismos sujetos, el pasado 16 de febrero, atracaron de manera similar a otro repartidor de una compañía transnacional. El hecho, según el expediente FIMH/MH-2/UI-1S/D/0138/02-2021, se registró en la colonia Pensil, en Miguel Hidalgo, de ahí se robaron 80 paquetes, entre los cuales hay relojes de alta gama y ropa de marcas prestigiadas, lo que les deja ganancias millonarias a los delincuentes.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Empleados de diversas firmas de aplicaciones han sido víctimas.

El *modus operandi*, a decir de las víctimas, es el mismo: encierran a los repartidores en la parte trasera de la camioneta y le dicen que "no se preocupen, que sólo van por los paquetes. A ellos no les hacen nada, ni siquiera les quitan sus pertenencias ni sus celulares, luego se llevan el vehículo a una calle no muy transitada y cambian los paquetes a otro automóvil y los dejan en libertad", todo lo narrado en el Ministerio Público ocurre en un tiempo máximo de 15 minutos.

"Es el caso que siendo aproximadamente la 08:45 horas, al entregar su tercer paquete, se detiene en el lugar de los hechos para planear (rutear) sus próximas entregas momento en que lo interceptan dos sujetos por ambas puertas de su camioneta ingresando a su vehículo y lo amagan con una arma de fuego, pasándolo a la parte trasera de la camioneta, sólo escuchaba que abrían los paquetes".

"Después de 25 minutos bajan los paquetes apoyándolos una femenina, ya que escucho su voz y que no hiciera nada porque si no lo volaban, dejándolo en dicho lugar y al preguntar a una señora en donde estaba, le dice que en Magdalenas de las Salinas, Tultitlán, Estado de México", se lee en una de las carpetas de la investigación a la que EL UNIVERSAL, tuvo acceso. ●

125
PAQUETES
robaron sujetos armados a un repartidor el miércoles pasado.